



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 25 JUN 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024891/2012, por el cual el Director del Departamento ELECTRÓNICA solicita la autorización de la realización de la Conferencia "SMART ANTENNAS (Antenas Inteligentes)" a desarrollarse el día 18 de Mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de esta Conferencia en esta Casa representa un hecho de alta significancia para la actualización tecnológica de docentes y estudiantes;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 06 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la realización de la Conferencia "SMART ANTENNAS (Antenas Inteligentes)" a desarrollarse el día 18 de Mayo de 2012 sin evaluación final, sin arancel con una duración de tres (3) horas.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Dr. Tapan SARKAR
- Dra. MAGDALENA SALAZAR PALMA.
- Dr. Silvio BARBIN.

Art. 3º.- Aprobar el programa de actividades y temario a desarrollar que consistirá en la descripción de un proceso de diseño adaptado para mejorar la capacidad de una estación base, concentrándose la energía radiada en la transmisión electromagnética, mientras que se mejora el patrón de ganancia en recepción desde el móvil utilizado en comunicaciones móviles.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Designar como Responsable Académico al Ing. Fernando Luis BIANCO quien deberá elevar, dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el informe Académico.

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELVA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000857-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABONADO
	AREA OPERATIVA